

"2023. Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



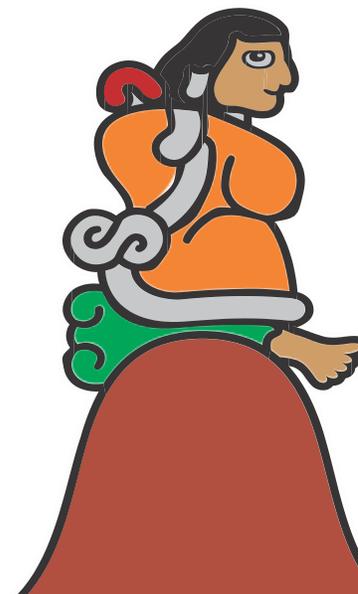
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,
Estado de México C.P. 54600
26 de octubre de 2023
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- *Propuesta discusión y, en su caso, aprobación para recibir en donación al municipio de Tepotzotlán, una superficie de 1.000 m2 (mil metros cuadrados) de la parcela identificada con el número 178 Z2 P2/5 del Ejido de San Francisco Magú, con el fin de que sea utilizado para construcción de oficinas de la Jefatura de Fomento Agropecuario.*
- *Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes:*

Po	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Recuperadora de materiales Ocampo de Toluca, S.A. de C.V.	Centro de acopio y aprovechamiento de residuos, bodega de materiales reciclados.	C. Lateral Autopista México-Querétaro km. 42.5 Libramiento Sur. Av. Las Torres.
2	Vantage servicios integrales de salud S.A. de C.V.	Almacenamiento de distribución de medicamentos.	Camino antiguo a Coyotepec, Lote B, Parque Industrial Prologis Park Grande No. 86, Nave 6, La Teja.
3	ASG Operations México, S. de R.L. de C.V.	Bodega de producto terminado, centro de distribución y oficinas administrativas.	Calle Libramiento Norte No. 28, Nave 12, La Teja 3, Barrio Tlacateco, entre Av. de La Luz y Autopista México Querétaro, C.P. 54605.
4	Palets empaques y embalajes, S.A. de C.V.	Almacén para insumos de producción de tarima y similares.	Av. 16 de julio S.N., Las Animas, C.P. 54614

GACETA
Año II
Número X
Sección IV
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **26 DE OCTUBRE DE 2023**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO SIETE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **26 DE OCTUBRE DE 2023**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 7 Propuesta discusión y, en su caso, aprobación para recibir en donación al municipio de Tepetzotlán, una superficie de 1.000 m2 (mil metros cuadrados) de la parcela identificada con el número 178 Z2 P2/5 del Ejido de San Francisco Magú, con el fin de que sea utilizado para construcción de oficinas de la Jefatura de Fomento Agropecuario.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos recibir en donación al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, una fracción de terreno de 1,000 m2 (mil metros cuadrados) de la parcela identificada con el número 178 Z2 P2/5 del ejido de San Francisco Magú, propiedad del **C. Germán Flores Gómez**, con certificado parcelario número 000000541005 con el fin de que sea utilizado para construcción de oficinas de la Jefatura de Fomento Agropecuario.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

PUNTO NÚMERO OCHO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **26 DE OCTUBRE DE 2023**, en el desahogo del punto número **OCHO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

8 Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Recuperadora de materiales Ocampo de Toluca, S.A. de C.V.	Centro de acopio y aprovechamiento de residuos, bodega de materiales reciclados.	C. Lateral Autopista México-Querétaro km. 42.5 Libramiento Sur. Av. Las Torres.
2	Vantage servicios integrales de salud S.A. de C.V.	Almacenamiento de distribución de medicamentos.	Camino antiguo a Coyotepec, Lote B, Parque Industrial Prologis Park Grande No. 86, Nave 6, La Teja.
3	ASG Operations México, S. de R.L. de C.V.	Bodega de producto terminado, centro de distribución y oficinas administrativas.	Calle Libramiento Norte No. 28, Nave 12, La Teja 3, Barrio Tlactepeco, entre Av. de La Luz y Autopista México Querétaro, C.P. 54605.

4	Palets empaques y embalajes, S.A. de C.V.	Almacén para insumos de producción de tarima y similares.	Av. 16 de julio S.N., Las Animas, C.P. 54614
---	--	--	---

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
Recuperadora de materiales Ocampo de Toluca, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para y se niega otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Vantage servicios integrales de salud S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
ASG Operations México, S. de R.L. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Palets empaques y embalajes, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y se niega

		otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
--	--	---

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Estos acuerdos entraran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, México

Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidora

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor